



Internet para todos

Navega Libre

La globalización ha significado una auténtica revolución mundial en cuanto a la tecnología y a la sociedad de la información y el conocimiento, no sólo por las permanentes innovaciones en nuevas tecnologías, que han transformado el modo de vida humano, sino por la universalización del conocimiento que ha impulsado Internet, transformando al conocimiento en el principal activo económico.

Estamos ante el surgimiento de una nueva economía, la llamada economía del conocimiento, que se basa, principalmente, en el uso intensivo de las llamadas tecnologías de la información y comunicación para transmitir, almacenar y manejar gran cantidad de información a velocidades cada vez mayores y costos cada vez menores.

Sin embargo, la economía del conocimiento no puede desplegar su potencial si no hay la infraestructura necesaria: mayor cobertura de medios de comunicación; acceso generalizado a computadoras e Internet; redes de comunicación interactivas entre empresas, hogares, gobiernos, comunidades, centros de educación y salud, entre otros; pero,

PIENSA LIBRE



fundamentalmente, si no se superan los rezagos educativos en todos sus niveles, comenzando con la educación básica.

Además de remontar los rezagos tecnológicos y educativos, nuestro país enfrenta el reto que impone el constante desarrollo de Internet, la Web 2.0 y, en especial, las redes sociales, son un espacio que crece y cambia continuamente, nutriéndose de la participación de quienes pueblan el ciberespacio.

El Partido Socialdemócrata (PSD) considera que en la era de la sociedad de la información y las redes sociales, Internet constituye una herramienta clave para el cambio político y social, donde los usuarios, como ciudadanos, participan compartiendo sus intereses, recreando sus realidades y retroalimentando el quehacer ciudadano y las políticas públicas de una manera dinámica y propositiva.

Por lo anterior, el primero de los objetivos del PSD es garantizar el acceso a Internet para todos los mexicanos, de manera libre y gratuita, a través de un programa de gobierno en sus distintos niveles, que provea una frecuencia nacional y una infraestructura de conexión y transmisión digital de carácter público.



Asimismo, reducir la brecha digital, es decir, democratizar su acceso, su uso y disfrute incrementa las oportunidades y eleva el bienestar social. El PSD entiende este proceso como la creación de la esfera pública digital. En esta esfera, el modelo de participación se dirige a decidir cómo, cuándo y en dónde incidir sobre los temas fundamentales de la vida ciudadana. De esta manera, a través de Internet, el gobierno faculta a los ciudadanos para que contribuyan en forma real y oportuna en la solución de los problemas. La participación ciudadana es elemento clave en la creación de la esfera pública digital, sin ésta, los espacios de resolución y diálogo no existen.

En la actualidad, Internet es la herramienta por excelencia para visualizar formas de participación social, aprendizaje y desarrollo económico, a partir de la generación, transmisión e intercambio de información, promoviendo el desarrollo en un marco global.

El PSD comprende que el papel de gobierno es impulsar el uso de Internet como una de las principales rutas para la construcción de mejores relaciones entre ciudadanos y gobernantes y erradicar la desigualdad del acceso a la información



Las propuestas legislativas y de gobierno que el PSD propone para lograr la igualdad de oportunidades en el acceso a la información son las siguientes:

- Garantizar el derecho al uso de Internet para todos. Promover la iniciativa de Ley que garantice el derecho al uso de Internet como un espacio abierto, accesible y asequible para todas las personas. Para asegurar su realización debe contemplarse una asignación del 2% del PIB para el desarrollo, implementación y mantenimiento de esta tecnología.
- Acceso público gratuito. Impulsar las políticas públicas que sustenten la implementación de puntos de acceso público en espacios educativos, de salud y de gobierno, así como centros comunitarios, plazas, parques y estaciones de transporte público, para que todas las personas puedan acceder libremente a la red cerca de su lugar de residencia o trabajo.
- Desarrollo tecnológico para el acceso universal. En forma gradual, extender el acceso a la red hasta hacerlo universal, a través de una frecuencia y una infraestructura de conexión y transmisión digital pública para el uso ciudadano; priorizando las zonas donde las familias no cuentan con acceso a esta tecnología en casa.



- Cumplimiento de normas y estándares Web. Regular el diseño de interfaces, contenidos y aplicaciones de los sitios Web de Gobierno para garantizar su accesibilidad, facilidad de uso, calidad de los contenidos y transparencia. Así como, privilegiar los derechos de creatividad, calidad e intercambio digital, garantizando el respeto a los derechos de autor y de propiedad protegidos por la Ley.
- Establecer el uso de software libre en todos los niveles de gobierno. Promover el establecimiento de las normas que permitan regular el uso extendido de software libre en el sector público, incluyendo páginas Web, aplicaciones de oficina y sistemas a medida que permitan fortalecer, mejorar y administrar de manera segura y sustentable la información y los servicios de gobierno.
- Derecho al libre acceso a Internet sin censura. Proteger la libertad de expresión en Internet contra la censura por parte del gobierno, municipal, estatal o federal, así como de cualquier otro organismo con influencia en la opinión pública o sobre las tecnologías de información y comunicación.
- Seguridad y privacidad para los usuarios. Proponer a las autoridades la formulación de un



marco normativo que garantice el derecho pleno de los usuarios de Internet al uso seguro y la privacidad de su información.